

**PROTECCION DE DATOS RELATIVO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

<b>PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>  De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante, UMH)- Secretaría General  CIF: Q-5350015-C  Dirección postal: Avda. de la Universidad s/n, 03202 ELCHE (Alicante)  Contacto de la delegada de protección de datos: <a href="mailto:dpd@umh.es">dpd@umh.es</a>
<b>RESPONSABLE INTERNO</b>	Servicio de PAS
La UMH, como Responsable del tratamiento de los datos personales del tratamiento le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO Y BASE JURÍDICA</b>	<b>01 Finalidad</b> Gestión del procedimiento mediante el cual la Universidad Miguel Hernández de Elche valora la conducta profesional y mide el rendimiento o el logro de resultados del personal de administración y servicio.  <b>01 Base jurídica</b> Obligación legal (artículo 6.1.c) RGPD) en virtud de lo establecido en:

	<p>- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como la normativa de función pública aplicable.</p> <p><b>01 Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</b></p> <p>No aportar los datos solicitados imposibilitará cumplir con la relación contractual establecida entre las partes.</p>
<b>DECISIONES AUTOMATIZADAS, PERFILES Y LÓGICA APLICADA</b>	Los datos no se utilizarán para decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.
<b>DESTINATARIOS</b>	- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva en n los procesos de evaluación de la calidad previstos por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</b>	No están previstas
<b>PERIODOS DE CONSERVACION DE LOS DATOS</b>	Los datos personales se conservarán mientras exista un vínculo jurídico con la UMH, sin perjuicio de conservar la información debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales
<b>DERECHOS</b>	El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, para ello deberá dirigir instancia a través del registro de la UMH, o a través de

	<p>cualquier otro medio válido mediante solicitud dirigida a la atención de Secretaria General de la UMH, o bien a través de procedimiento establecido a tal efecto en sede electrónica <a href="https://sede.umh.es/">https://sede.umh.es/</a>. Para cualquier consideración adicional se puede poner en contacto con la delegada de protección de datos: <a href="mailto:dpd@umh.es">dpd@umh.es</a>. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (<a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.</p>
<b>ORIGEN DE DATOS</b>	Propio interesado
<b>CATEGORIA DE DATOS</b>	<p><b>Datos identificativos y de contacto</b> nombre y apellidos, DNI, número de identificación como empleado, correo electrónico.</p> <p><b>Datos detalles profesionales</b> escala, historial trabajador formación</p>